

PRUEBA DE PATERNIDAD

Solicitante: GENES SAS
Radicado: NO APLICA

Presunto Padre (P): DIEGO ALEXANDER MORALES MEZA
Muestra: Células Bucales Extracción ADN: Quelex
Responsable toma de muestra: DIANA PATRICIA AGUIRRE

CC: 1123625949
Marcadores Genéticos: VeriFiler Express

Madre (M): MARIA ANGELICA BARRAGAN DIAZ
Muestra: Células Bucales Extracción ADN: Quelex
Responsable toma de muestra: DIANA PATRICIA AGUIRRE

CC: 1123633050
Marcadores Genéticos: VeriFiler Express

Hijo (HH): DIEGO MORALES BARRAGAN
Muestra: Células Bucales Extracción ADN: Quelex
Responsable toma de muestra: DIANA PATRICIA AGUIRRE

NUIP: 1010764662
Marcadores Genéticos: VeriFiler Express

METODOLOGÍA

1. Registro de Usuarios. En el formato Registro de Usuarios(FO-TC-001) se anotan los nombres, los números de los documentos de identidad, los orígenes y demás datos necesarios de cada usuario. Este numeral no aplica para las solicitudes anónimas.

2. Muestras Biológicas. Las muestras se toman según lo estipulado en el Procedimiento Técnico Científico (PR-TC-001 V014). Se deja registro de la persona responsable de la toma de cada una de las muestras. En el caso de las pruebas anónimas, las muestras de los menores siempre será responsabilidad de los solicitantes, quienes deben conocer y firmar el ACTA DE CONFORMIDAD DE PRUEBAS ANÓNIMAS (FO-TC-006) aceptando que esta prueba carece de validez jurídica.

3. Obtención del ADN. Se obtiene ya sea mediante el método de Chelex al 5% o con el protocolo de Precipitación Salina (Salting-Out) según lo estipulado en el Procedimiento Técnico Científico (PR-TC-001 V014).

4. Amplificación del ADN. Se realiza por la técnica de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR), en un termociclador marca LIFE TECHNOLOGIES, Modelo A24812 - SIMPLIAMP, siguiendo los protocolos descritos en el Procedimiento Técnico Científico (PR-TC-001 V014). El laboratorio dispone de marcadores genéticos tipo STRS, tanto autosómicos (VeriFiler Express, PowerPlex Fusion, PowerPlex 16, FFFL y GDE) como ligados a los cromosomas sexuales (Y-Min, GEPY I-II, Yfiler Plus, X-STRs Decaplex (CT2 y TX1) y Argus X-12 Q5).

5. Tipificación de las muestras. Se realiza ya sea mediante electroforesis capilar utilizando un Analizador Genético ABI3500 HID o por electroforesis en geles de poliacrilamida y lectura en un Analizador Genético FMBIO IIe (HITACHI) según lo descrito en el Procedimiento Técnico Científico (PR-TC-001 V014).

6. Cálculos estadísticos. Los índices y las probabilidades de Paternidad y de Relación Biológica se calculan utilizando bases de datos poblacionales publicadas por el laboratorio, bases de datos existentes en publicaciones especializadas e indexadas y bases de datos suministradas por los fabricantes de los kits para los diferentes marcadores genéticos utilizados. Los cálculos se realizan mediante fórmulas matemáticas descritas (García O., Luque J.A. y Carracedo A, Fórmulas de Paternidad y Ejemplos: Documentos 1, 2 y 3, ghep-isfg.org/guias-recomendaciones-ghep/) e implementadas en una hoja de cálculo o mediante el uso de los programas computacionales Familias y FamLinkX de distribución libre en internet y validados para este uso.

7. Control de calidad. El laboratorio participa anualmente en un Ensayo de Aptitud con el Grupo de Habla Española y Portuguesa de la Sociedad Internacional de Genética Forense (GHEP-ISFG) (Acreditación ENAC # 8/PPI016). Además, personal científico del laboratorio pertenece a la Sociedad Internacional de Genética Forense (ISFG), al Grupo de Habla Española y Portuguesa de la Sociedad Internacional de Genética Forense (GHEP-ISFG), al Grupo Internacional de Usuarios del Cromosoma Y, a la Sociedad Colombiana de Genética Humana y al Grupo Colombiano de Identificación Humana y Genética Forense.

8. Verificación exclusiones de paternidad o de relación biológica. Las pruebas genéticas que dan como resultado la exclusión de la paternidad o de la relación biológica investigada son confirmadas utilizando las contramuestras tomadas para este fin.

9. El laboratorio Genes SAS no se hace responsable de las muestras suministradas por los clientes y/o usuarios, y los resultados obtenidos y reportados en esos casos solo corresponden a las muestras tal cual como fueron recibidas. En el informe siempre se identificará el cliente a través del campo Solicitante y/o identificando el tipo de caso como Anónimo.

En Genes SAS, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 12-LAB-035, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017
En Genes SAS, contamos con certificación por SGS, vigente a la fecha, con Certificado CO10/3609, bajo la norma ISO 9001:2015

Fecha de recepción de las muestras: 2022-11-18
Fecha finalización de los análisis: 2022-11-23
Fecha de emisión del informe de resultados: 2022-11-23

**Los resultados consignados en este informe solo están relacionados con las muestras biológicas tomadas a los usuarios.
Este informe no puede ser reproducido sin la aprobación del laboratorio, excepto cuando se reproduce en su totalidad.**

PRUEBA DE PATERNIDAD

Solicitud: 221117010014

Tipo: Normal

Solicitante: GENES SAS
Radicado: NO APLICA

Presunto Padre (P): DIEGO ALEXANDER MORALES MEZA
Madre (M): MARIA ANGELICA BARRAGAN DIAZ
Hijo (HH): DIEGO MORALES BARRAGAN

CC: 1123625949
CC: 1123633050
NUIP: 1010764662

RESULTADOS

MARCADOR	Presunto Padre (P)	Madre (M)	Hijo (HH)	IP
AMEL	X/Y	X	X/Y	1.0000
Yindel	2	-/-	2	1.0000
D3S1358	15/16	14/16	14/16	1.4535
vWA	14/18	14/18	18	3.1270
D16S539	10/12	10/13	11/13	0.0000
CSF1PO	9/13	11/12	11/12	0.0000
TPOX	11	8/9	8/9	0.0000
D8S1179	12/14	13	12/13	3.0864
D21S11	28/32	28/30	28/29	0.0000
D18S51	17/22	15/16	16/19	0.0000
Penta E	13/14	12/15	15	0.0000
D2S441	13/14	11	11	0.0000
D19S433	13/16.2	12.2/14	12.2/13	1.9620
TH01	7/9.3	9.3	9.3	4.3554
FGA	19/21	18.2/26	18.2/24	0.0000
D22S1045	15	11/17	11/16	0.0000
D5S818	11/12	12	12/13	0.0000
D13S317	11/12	11/12	12/13	0.0000
D7S820	9/10	9/11	11	0.0000
D6S1043	17/20	11/17	11	0.0000
D10S1248	13/15	14	14/15	2.5423
D1S1656	15/16	13/16	13	0.0000
D12S391	15/18	15/18	18/19	0.0000
D2S1338	16/22	19/23	17/19	0.0000
Penta D	10/11	9/13	13/14	0.0000

ANÁLISIS GENÉTICO

El perfil genético de los individuos está constituido por un número variable de marcadores genéticos, que pueden estar ubicados en los cromosomas autosómicos y en los cromosomas sexuales. Cada marcador autosómico está dado por dos alelos representados por dos números generalmente diferentes (por ejemplo, el marcador Penta E: 12/15) y en algunas ocasiones pueden ser iguales, en estos casos se escribe una sola vez (por ejemplo, Penta E: 14). Para cada marcador genético autosómico un alelo proviene de la madre biológica y el otro del padre biológico. Los marcadores genéticos ligados al cromosoma Y se heredan o transmiten solo por línea paterna, es decir del papá a sus hijos varones, mientras que los marcadores genéticos ligados al cromosoma X se transmiten tanto del papá como de la mamá a las hijas y solo de las madres a los hijos varones. Compatibilidad significa perfecta concordancia entre los alelos de origen paterno y materno del hijo/a y los perfiles genéticos de la madre biológica y del presunto padre. Se debe tener en cuenta que estos marcadores genéticos, cada 1000 nacimientos aproximadamente, sufren un proceso biológico natural que se denomina mutación, impidiendo observar la compatibilidad esperada para ese marcador, pero no afectando el resultado final de la prueba genética. Este fenómeno de mutación se evalúa con fórmulas matemáticas especiales junto con las fórmulas de rutina utilizadas para los demás marcadores. En los casos que el presunto padre no está presente, por fallecimiento u otro motivo, se reconstruye su perfil genético total o parcialmente a través de sus relacionados biológicos.

El análisis de la Paternidad Biológica presenta incompatibilidad en todos los marcadores genéticos con valores de IP igual a cero entre el perfil genético del Presunto Padre, el señor DIEGO ALEXANDER MORALES MEZA, y el perfil genético de origen paterno de DIEGO MORALES BARRAGAN como se muestra en este informe.

CONCLUSIÓN

Se EXCLUYE la paternidad en investigación.

Probabilidad de Paternidad (W): 0.

Indice de Paternidad (IP): 0.0000

Los perfiles genéticos observados permiten concluir que DIEGO ALEXANDER MORALES MEZA no es el padre biológico de DIEGO MORALES BARRAGAN.

IZQUEL SÁNCHEZ P.

IZQUEL SÁNCHEZ PABÓN
Analista

Libardo Mendoza N.

LIBARDO MENDOZA NOVOA
Coordinación Científica

Juan José Builes Gómez

JUAN JOSÉ BUILES GÓMEZ
Dirección Científica - Autoriza

FINAL DEL INFORME